

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7477453		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA SALUD PARA EJECUTAR ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA CON ENFOQUE EN LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS COMO LA RUTA MATERNO PERINATAL DIRIGIDA A LOS ACTORES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	JULIANA CAROLINA CASTAÑEDA ARIAS		
No. de Cedula	1.072.649.152		
Fecha Inicio del Contrato	14/02/2025	Fecha de Terminación	7/12/2025
Periodo del Informe	14/02/2025 - 13/03/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 58'653.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 5'985.000
Saldo por Pagar	\$ 52'668.000
Pago No.	1 (uno) de 10

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los Ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
NA	NA	NA
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9482487646	FEBRERO	\$ 450.000
Pensión			\$ 576.000
ARL			\$ 87.700

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7477453, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el **14/02/2025 al 13/03/2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Participar mensualmente en la mesa de seguimiento de casos de violencias por razones de sexo y género y rutas de atención, presentando acta y registro fotográfico.	Se realiza asistencia a la mesa convocada por la dirección de derechos y resolución de conflictos. El 28/02/2025 y el 3 de marzo de 2025 (como reunión extraordinaria. Se hace entrega de acta y registro fotográfico

2. Apoyar a la Secretaría de Salud Municipal, en la vigilancia y seguimiento en la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno - Perinatal y su funcionamiento en las IPS (Instituciones prestadoras de Salud), ubicadas en el Municipio de Chía, de acuerdo a la resolución 3202 de 2016 y 3280 del 2018 y demás normatividad que la sustituya, modifique o adicione	Se realiza asistencia técnica a las IPS del municipio en ruta materno perinatal donde se enfoca en el cumplimiento de cada uno de los pasos que refiere la resolución 3280 de 2018, por otra parte se verifica el proceso de anticoncepción de la IPS tanto para identificar métodos pos evento obstétrico como a la población en general. Se realizan 2 asistencias técnicas, las cuales fueron: Sanidad Policía y Clínica Chía sede Chía 1 Nueva EPS Se anexa acta de la asistencia técnica y registro fotográfico
3. Apoyar a la Secretaría de Salud en la verificación en las IPS (Instituciones Prestadoras de Salud) ubicadas en el Municipio de Chía, frente a la atención en planificación familiar, según curso de vida, presentando acta describiendo hallazgos encontrados, observaciones y compromisos durante la visita realizada a la Institución y lista de chequeo suministrada por la Dirección de Salud Pública.	Se realiza asistencia técnica en anticoncepción según ruta de promoción y mantenimiento de la salud, donde se verifica el acceso a los servicios de planificación, con el fin de fomentar una sexualidad responsable y una maternidad consentida: Se realiza asistencia a 2 IPS del Municipio: Sanidad Policía y Clínica Chía sede Chía 1 Nueva EPS Se anexa acta de la asistencia técnica y registro fotográfico
4. Realizar apoyo al seguimiento a las IPS (Instituciones prestadoras de Salud) ubicadas en el Municipio de Chía, en las estrategias de educativas para la reducción de ITS-Infecciones de transmisión sexual, como pruebas rápidas de VIH (Virus de Inmunodeficiencia humana) y Sífilis, de acuerdo a los lineamientos del ministerio de Salud y Protección Social y de la resolución 1314 de 2020 y demás normatividad que la sustituya, modifique o adicione.	Dentro del seguimiento y asistencia técnica a la resolución 1314, se busca que las IPS fortalezcan su talento humano en la toma de pruebas rápidas, esto con el fin de mejorar la oportunidad del diagnóstico en diferentes ITS como son VIH, Sífilis, Virus de la Hepatitis B y C. Para lo cual se deben priorizar las gestantes y el VIH - Sífilis se debe tomar trimestralmente incluido el parto. Se realizó asistencia técnica a 2 IPS del Municipio. Por otra parte se hace seguimiento a 2 mujeres notificadas con sífilis gestacional. Se anexa acta de la asistencia técnica y registro fotográfico
5. Participar en los Comités de Vigilancia Epidemiológica Departamental relacionados al lineamiento de Salud Sexual y Reproductiva. Esta actividad se realizará de manera presencial, presentando acta y registro	Se realiza Análisis rutinarios y comportamientos inusuales para el evento 549 de MME. Se realiza el análisis de 16 historias clínicas y presentación de está, convocada por el departamento. Se adjunta archivo con el análisis y registro fotografía a la asistencia del análisis indicado por el departamento
6. Apoyar a la Secretaría de Salud en la realización de actividades de captura, registro, digitalización y análisis de datos, de la dimensión de Salud Sexual y Reproductiva (Observatorio), en lo referente al objeto contractual, generando	Se realiza actualización del observatorio de salud materna con el área de epidemiología Dentro del Informe de gestión se adjunta captura de pantalla de cada observatorio. Igualmente la información está cargada en el drive.

Información e Indicadores, acorde a las necesidades de la dirección de salud pública	
7. Apoyar a la Secretaría de salud en la asistencia técnica a los coordinadores de IPS (Instituciones Prestadoras de Salud) priorizadas del Municipio de Chía, con respecto a la Resolución 051 del 2023 y demás normatividad que la sustituya, modifique o adicione, referente a la Interrupción voluntaria del embarazo en el marco de los derechos sexuales y reproductivos.	Se realiza asistencia técnica a 2 IPS del municipio con el fin de socializar las dos sentencias que están vigentes que cubren la interrupción voluntaria del embarazo; desde la asistencia se explica la importancia de educar en derechos sexuales y reproductivos, con el fin de que las y los usuarios puedan hacer uso de este sin problemas. Y así poder planificar de manera consciente la maternidad. Por otra parte se indaga y se verifica la activación de la ruta. Se anexa acta de la asistencia técnica y registro fotográfico
8. Realizar apoyo a la Secretaría de Salud con el fortalecimiento a las IPS (Instituciones prestadoras de Salud) en la Ruta de violencia sexual en gestantes menores de 15 años, presentando acta, describiendo: Hallazgos encontrados, observaciones, plan de mejora y compromisos, Verificando Resolución 459 de 2012.	Se realiza asistencia a 2 IPS del municipio para socializar ruta en gestante menor de 14 años y menor de 15 pero tiene 14, se explica la importancia de verificar a que edad quedo en embarazo porque a partir de allí se realiza la notificación en Sivigila como una violencia sexual y/o se remite a la secretaria de salud para seguimiento. Se anexa acta de la asistencia técnica y registro fotográfico
9. Apoyar a la Secretaría de Salud con las visitas de seguimiento y canalización a gestantes de alto riesgo (gestantes sin controles prenatales, menores de 15 años, adolescentes (de 15 a 18 años), VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana), Sífilis, alteraciones psicosociales, entre otras) del Municipio de Chía, con el fin de educar en signos y síntomas de alarma, vacunación, controles prenatales entre otros. Presentar actas y registro fotográfico.	Desde gestión de la salud pública se realizan diferentes actividades en pro del bienestar y cuidado de las madres gestantes, es así que desde el área de epidemiología y gestión de la salud pública se priorizan las madres gestantes y puérperas que estén notificadas en evento en salud pública como Sífilis gestacional congénita, Morbilidad materna extrema, Mortalidad perinatal y neonatal tardía y mortalidad materna, desde las IPS se priorizan las mujeres con alto riesgo obstétrico y sean notificadas por baja adherencia al programa de ruta materno perinatal a la fecha se relacionan gestantes visitadas y caracterizadas. Se canalizaron 8 gestantes
10. Apoyar a la Secretaría de Salud en el desarrollo de una estrategia, para el fortalecimiento de la dimensión de Salud Sexual y reproductiva, partiendo de las problemáticas y necesidades identificadas en la población objeto de la dimensión del municipio de Chía, presentar la estrategia publicitariamente.	Se realiza actividad educativa con un enfoque de derechos a los estudiantes del colegio británico de los grados 6 a 11 dividido en dos momentos, con el fin de realizar prevención de embarazo adolescente y fortalecer el conocimiento de la sexualidad desde el cuidado y amor propio Se entrega acta y registro fotográfico
11. Acompañar a la Secretaría de Salud en la realización de vigilancia, seguimiento e implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud	Se realiza Asistencia técnica y acompañamiento a la ruta de atención de cáncer de mama, cérvix y próstata, empezando por la importancia de la demanda inducida, captación oportuna, toma de CCV en las edades de 25 a 30 y ADN VPH a mujeres de

para la promoción y mantenimiento de la salud y su funcionamiento, en la prevención de Cáncer de cuello uterino, seno y próstata, a las IPS (Instituciones prestadoras de Salud) de acuerdo a la Resolución 3202 del 2016 y Resolución 3280 del y demás normatividad que la sustituya, modifique o adicione	30 a 69 años; por otra parte se enfatiza en el autoexamen de seno y la toma de exámenes diagnósticos para descartar cualquier anomalía de la mama y por ultimo se refuerza sobre a quienes y en que momento se debe tomar el PSA y el tacto rectal. Se visitó 1 IPS, la cual fue: Clínica Chía sede Chía 1 Nueva EPS; también se anexo la actividad de conmemoración del día de prevención del cáncer no te toque. Se anexa acta de la asistencia técnica y registro fotográfico
12. Asistencia a reuniones de la alcaldía y/o gobernación	Apoyo a la actividad del día de la mujer donde se realizó educación en prevención de cáncer de cuello uterino, mama y próstata, así como divulgación de los derechos sexuales y reproductivos.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

Aprobación:


JULIANA CAROLINA CASTAÑEDA ARIAS
Contratista


CLAUDIA IZQUIERDO
Cargo: EPIDEMIOLOGA
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR